

DECRETO N° 0094
NEUQUÉN, 20 ENE 2003

VISTO:

El Registro N° 0006/03 de la Dirección de Despacho -Secretaría de Gobierno y Acción Social- y el Informe N° 0013/03 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Informe se remiten los actuados a la Dirección Municipal de Despacho solicitando la confección de la norma legal por la cual se deje sin efecto, a partir de su notificación, la designación política de la agente MORRIS MARÍA FABIANA, L.P. N° 6549, Grupo 01, como Jefa de la División Operativa -Dirección Municipal de Administración y Programas- de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0215/02;

Que asimismo, requiere la designación política de la nombrada, a partir de su notificación, en forma transitoria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00, o hasta que sean necesarios sus servicios, como Jefa de la División Ejecución Presupuestaria y Contable -Dirección Municipal de Administración y Programas- de la mencionada Subsecretaría, autorizándosele el pago de la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44°) y 43°) del Escalafón Municipal;

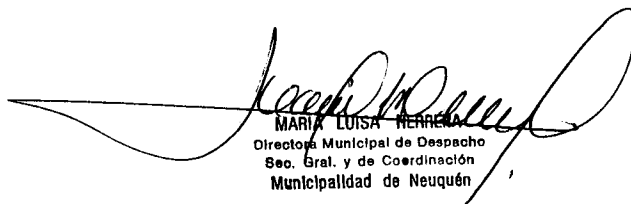
Que se cuenta con la intervención de la Dirección Municipal de Administración y Programas -Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral-;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1°) **DEJAR** sin efecto, a partir de su notificación, la designación ----- política de la agente **MORRIS MARÍA FABIANA, L.P. N° 6549**, Grupo 01, como Jefa de la División Operativa -Dirección Municipal de Administración y Programas- de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0215/02.-

Artículo 2°) **DESIGNAR** políticamente, a partir de su notificación, en forma ----- transitoria, de conformidad al Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00, o mientras resulten necesarios sus servicios, a la agente **MORRIS MARÍA FABIANA, L.P. N° 6549**, Grupo 01, Categoría 12, como Jefa de la


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

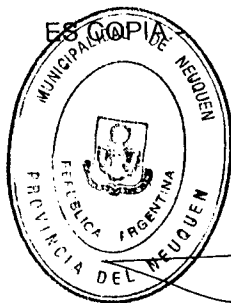
División Ejecución Presupuestaria y Contable –Dirección Municipal de Administración y Programas- de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral -Secretaría General y de Coordinación-, autorizándosele el pago de la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón Municipal; de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría mencionada en Informe N° 0013/03.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y
----- Política Laboral para los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente gasto se atenderá con cargo a la Actividad:
----- Administración, Imputación: 0501090201 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 6º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO.-

[Handwritten signature]
MARIA LUISA HERNANDEZ
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén